



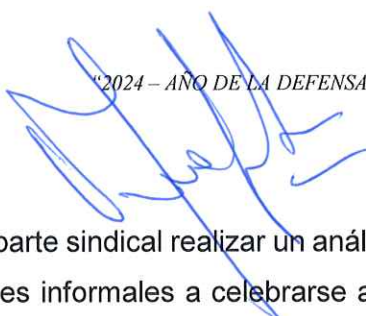
EX-2024-118539087- -APN-DNC#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **12 días del mes de NOVIEMBRE de 2024**, siendo las 11:00 horas, en la **SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN**, ante la Dra. Mara MENTORO Directora Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo y el Dr. Lisandro AYASTUY Secretario de Conciliación, comparecen por la **AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA)** los Sres. Gustavo H. PATURLANNE, Facundo ROCHA y Juan María CONTE, y por la otra en representación de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS FISCALES E INGRESOS PÚBLICOS (AEFIP)** los Sres. Pablo FLORES, Javier LEON, Ricardo GONZALEZ, y Carlos LUCERO y en representación del **SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SUPARA)** los Sres. Carlos SUEIRO, Marcelo BISURGI y Daniel Jorge MALLOTTI.-

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

Acto seguido en el uso de la palabra a las representaciones sindicales quienes **MANIFIESTAN**: Que ratifican la posición conjunta expresada en el acta de fecha 04.11.2024 y conforme ello, ratifican la plena vigencia de los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo de aplicación a los trabajadores representados por ambas entidades, en especial, en lo relativo a la estabilidad laboral del personal. Asimismo, no puede dejar de hacerse mención a la alarma e incertidumbre que se genera con la verificación, en prácticamente todas las áreas del organismo, en las que vienen ocurriendo gran cantidad de egresos de personal, colocando a la estructura del organismo en situaciones críticas, por la falta de agentes en condiciones de dar respuesta a las necesidades del mismo. Por último, reiteramos nuestro compromiso con el dialogo, la paz social y el pleno cumplimiento a la Conciliación Laboral Obligatoria.

Posteriormente en el uso de la palabra la representación de la ARCA **MANIFIESTA**: Que destaca se está llevando a cabo el proceso de reestructura del organismo en vigor, lo que seguramente determinará dotaciones óptimas para el futuro (decreto 953/24).



Dicho esto propone a la parte sindical realizar un análisis de la actual dotación de ARCA y compartirlo en reuniones informales a celebrarse a lo largo de la semana y hasta la próxima audiencia a celebrarse en el marco de este proceso de conciliación obligatoria.

Oída que fueran las partes y conforme lo manifestado, esta Autoridad de Aplicación recuerda nuevamente a las mismas la plena vigencia de la Conciliación Obligatoria dictada en autos (DJ-2024-133-APN-DNRYRT# MCH). Asimismo se les **INSTA** a continuar con reuniones de carácter directo que permitan mantener el buen dialogo y garanticen el mantenimiento de la Paz Social. Atento a ello, se decide pasar a una nueva fecha de audiencia para el día miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en sede esta Secretaria de Trabajo, sito Av. Callao 114 Piso 3°. Ante ello y siendo las 12:50 hs se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante **NOSOTROS**, que así **CERTIFICAMOS**-----





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA AUDIENCIA 12-11-24 EX-2024-118539087- -APN-DNC#MT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.